



Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 09/01/2025 Fecha de revisión: 21/02/2024 Versión: 8.01

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines
Código de producto : W31963
Grupo de productos : Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Aditivo para gasóleo
Función o categoría de uso : Aditivos para carburantes

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor

ITW ADDITIVES INTL B.V.
Industriepark-West 46
9100 Sint-Niklaas
BELGIUM
T +32 3 766 60 20, F +32 3 778 16 56
msds@wynns.eu, www.wynns.com

Distribuidor

ITW Automotive Aftermarket
Saxon House,
2-4 Victoria Street
SL4 1EN Windsor
UNITED KINGDOM
T +44 (0)24 7647 2634
sales@wynns.uk.com, www.wynns.uk.com

Distribuidor

Wynn's Automotive France S.A.S.
2 Av. Léonard de Vinci
Z.A. Europarc
33600 PESSAC Cedex
FRANCE
T +33 5 57 26 29 00
contact@wynns.fr, www.wynns.fr

Distribuidor

Krafft S.L.U.
Carretera de Urnieta, s/n
20140 Andoain - Guipúzcoa
ESPAÑA
T +34 943 410 400, F +34 943 410 440
msds@krafft.es, www.krafft.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : BIG: +32(0)14 58 45 45 (NL FR EN DE)

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Peligro por aspiración, categoría 1 H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H412
categoría 3
Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



GHS08

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Contiene

: C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates;Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene;Distillates (petroleum), hydrotreated light

Indicaciones de peligro (CLP)

: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P405 - Guardar bajo llave.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P331 - NO provocar el vómito.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB $\geq 0,1\%$ evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates	N° CAS: 848301-67-7 N° CE: 481-740-5 REACH-no: 01-0000020119-75	≥ 50	Asp. Tox. 1, H304 EUH066
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene	N° CAS: 1189173-42-9 N° CE: 918-811-1 REACH-no: 01-2119463583-34	10 – 25	STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 EUH066

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Distillates (petroleum), hydrotreated light	Nº CAS: 64742-47-8 Nº CE: 265-149-8 Nº Índice: 649-422-00-2 REACH-no: 01-2119484819-18	1 – 2,5	Asp. Tox. 1, H304 EUH066
2-Ethyl-1-Hexanol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Nº CAS: 104-76-7 Nº CE: 203-234-3 REACH-no: 01-2119487289-20	0,1 – 1	Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 (ATE=1,1 mg/l/4h) Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Controlar las funciones vitales. Mantener a la víctima en reposo y recostada. Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Parada respiratoria: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar la asfixia/neumonía por aspiración. Vigilar permanentemente a la víctima. Ofrecer ayuda psicológica. Evitar el enfriamiento cubriendo a la víctima (no calentar). Tranquilizar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo físico. Consultarse eventualmente con un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal. Ingestión de grandes cantidades: hospitalización inmediata.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Espuma AFFF. polvo ABC.
--------------------------------	---

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Líquido combustible. Evítase la acumulación de cargas electroestáticas.
Peligro de explosión	: El producto no es explosivo.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
--	---

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Úsense guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. prendas de protección.
Procedimientos de emergencia : Delimitar la zona de peligro. Evitar que el producto fluya hacia puntos bajos. En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma. Quitar las prendas contaminadas.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido. Bombear/recoger el producto derramado en recipientes apropiados.
Procedimientos de limpieza : Cantidades pequeñas de vertido líquido: recoger con material absorbente incombustible y guardar en recipiente para eliminación. Limpiar preferentemente con un detergente - Evitar el uso de disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Cumple la normativa. Aplicar unas buenas medidas de higiene personal. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. No presenta riesgos particulares en condiciones normales de higiene industrial.
Medidas de higiene : Aplicar unas buenas medidas de higiene personal. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : No requiere medidas técnicas específicas o particulares.
Condiciones de almacenamiento : Cumple la normativa. Proteger de la luz del sol. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Lugar de almacenamiento : Cumple la normativa. Ventilación a la altura del suelo.
Normativa particular en cuanto al envase : Cumple la normativa. Almacenar en un recipiente cerrado. Etiquetado de acuerdo con.

7.3. Usos específicos finales

Leer la etiqueta antes del uso. Observar las indicaciones de la etiqueta. Véase la ficha técnica para más información.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	200 mg/m³
2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	5,4 mg/m³
	1 ppm
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
AGW (OEL TWA)	110 mg/m³
	20 ppm
Distillates (petroleum), hydrotreated light (64742-47-8)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	200 mg/m³
EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional	
ACGIH OEL TWA	200 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. No requiere medidas técnicas específicas o particulares.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de la piel

Protección de las manos:

Neopreno. Caucho nitrílico. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes

Controles de exposición medioambiental

Otros datos:

Tiempo de penetración: >30'. El espesor del material del aguante >0,1 mm.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo a naranja-marrón.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No disponible

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 66 °C
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: 2,2 mm²/s @40°C
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,79 g/cm³ @20°C
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Información adicional	: Los datos físicos y químicos en esta sección son valores típicos para este producto y no son especificaciones del producto.
-----------------------	---

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conservar alejado de ácidos fuertes y oxidantes fuertes.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Sprague-Dawley
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 5 mg/l/4h

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
DL50 oral rata	6318 mg/kg de peso corporal Cri:CDBR
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal New Zealand White
CL50 Inhalación - Rata	> 4,688 mg/l/4h Sprague-Dawley
2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
DL50 oral rata	2047 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 3000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	1,1 mg/l/4h
Distillates (petroleum), hydrotreated light (64742-47-8)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5,28 mg/l
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines	
Viscosidad, cinemática	2,2 mm²/s @40°C
C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Viscosidad, cinemática	2 – 4,5 mm²/s
Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
Viscosidad, cinemática	< 2 mm²/s
hidrocarburo alifático, alicíclico o aromático	Sí
Distillates (petroleum), hydrotreated light (64742-47-8)	
Viscosidad, cinemática	< 2,5 mm²/s
hidrocarburo alifático, alicíclico o aromático	Sí

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Este producto contiene componentes peligrosos para al medio acuático.
Ecología - agua	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l @96h Pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l @48h Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l @72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC (agudo)	> 1000 mg/l @48h Daphnia magna

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
CL50 - Peces [1]	96h 2 (≤ 5) mg/l Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos [1]	48h 3 (≤ 10) mg/l Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	72h 1 (≤ 3) mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónico peces	0,441 mg/l
NOEC crónico crustáceos	0,771 mg/l
NOEC crónico algas	1 mg/l

2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
CL50 - Peces [1]	96h 28,2 mg/l pimephales promelas
CE50 - Crustáceos [1]	48h 39 mg/l daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	72h 11,5 mg/l algae (desmodesmus subspicatus)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

Hydrocarbons, C10, aromatics, <1% naphthalene (1189173-42-9)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.
Biodegradación	50 %

2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

Distillates (petroleum), hydrotreated light (64742-47-8)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

C8-C26 branched and linear hydrocarbons – Distillates (848301-67-7)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	> 6,5 @40°C

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)	
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2-Ethyl-1-Hexanol (104-76-7)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar en un centro de tratamiento homologado. Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	: 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de artículos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Ordenanza sobre COV (ChemVOCFarbV)	: Contenido máximo de COV : 0,00 g/l (Compuestos Orgánicos Volátiles)
Clase de peligro para el agua (WGK)	: WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	: Distillates (petroleum), hydrotreated light figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	: Distillates (petroleum), hydrotreated light figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios	: Clase III-1
Unidad de almacenamiento	: 50 litro
Comentarios sobre la clasificación	: Inflamable según el Ministerio de Justicia de Dinamarca; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa	: Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Polonia

Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).
- Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Pre-Emission Test Treatment for Diesel Engines

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Asp. Tox. 1	H304	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.